EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1168

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPUBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 3 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria N° 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

BOLLINI, MURO Y Ca.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES

En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia

83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1887

Conflicto de poderes

La atencion pública se preocupa actualmente de la solucion que tendrá el conflicto de poderes que ha producido el proceder del nuevo Intendente Municipal Sr. Casares.

Consideramos deber hacer conocer del vecindario lo ocurrido, detallando los hechos con la lealtad que nos es característica.

El Sr. Casares se recibió de la Intendencia el viernes 4 del corriente.

Terminado el inventario por el Secretario de ella Sr. Echeverria, el Sr. Casares puso en el puesto de este al Sr. Roque Villa, separando al Sr. Echeverria de la Secretaria.

Este señor le arguyó que habiendo sido nombrado por el Concejo, pedia que el nuevo Intendente le comunicara por escrito su separacion, y así se lo comunicó.

Con fecha de ese dia el Intendente Sr. Casares comunicó al Concejo que habia separado á Echeverria y nombrado en su reemplazo á Villa.

El Sr. Echeverria dirijió nota al mismo Concejo, con fecha 5, diciéndole que creia que su separacion debia ser resuelta por él, y pedia se le esplicara la causa de ella.

El domingo 6 no celebró sesion el Concejo, porque el Concejal Cichero no concurrió, y se resolvió que el asunto fuera tratado en sesion plena.

El mártes 8 se celebró la sesion plena, pero no hubo tiempo de terminar el asunto que referimos, por haberse ocupado preferentemente de la sancion del Presupuesto.

Sin embargo se debatió algo é ilustró en el asunto.

El miércoles 9 se recibió en la Secretaria del Concejo otra nota del Intendente dando cuenta (por segunda vez) de la separacion del Secretario Echeverria, pero nó en carácter de *destitucion* como se lo comunicó el dia 4, sinó en el de *suspension.*

Esa nota tambien lleva la fecha del 4, aunque ha sido entregada el 9.

Escusamos comentarios, pues si el nuevo Intendente no pisa terreno sólido, segun lo deja sospechar el envío de esta segunda nota que refiriéndose á la separacion de Echeverria pretende enmendar la falta de su *destitucion* dándole el carácter de *suspension,* él solo tendrá la culpa de haberla cometido.

Por nuestra parte, opinamos que es absurda la prescripcion de la ley municipal que priva al Intendente del derecho de separar ni destituir á ningun empleado, pues no se debe exijir a ese funcionario honorario que tenga á su servicio á quien no quiera tener.

Pero estas consideraciones ajustadas al criterio de cualquiera, no pueden alterar la ley que en su artículo 7°. párrafo 4° dice:

«Las destituciones se harán directa-«mente por el Concejo, de los empleados «nombrados por este sin intervencion «del Intendente; *y solo á propuesta de «este de los nombrados á su propuesta.»*

Es bien clara la prescripcion de la ley: El Intendente no puede destituir á ningun empleado de su dependencia, ni aun suspenderlo, que es el nuevo carácter que parece pretender darsele á la destitucion de Echeverria.

Lo único que puede hacer es proponer al Concejo la destitucion, fundándola en causas, se entiende.

Indudablemente es causa atendible que el Intendente no esté conforme en servirse de un Secretario que no le sea simpático; pero la separacion de él corresponde al Concejo, y si este no lo separa, no tendrá otro remedio que aguantarlo.

Es duro, lo repetimos; pero es lo que dispone la ley, y no admite réplica.

El conflicto de poderes consiste pues en esto: el Sr. Casares ha destituido del cargo de Secretario al Sr. Echeverria, y la ley no le acuerda facultad para hacerlo.

Es claro que si se le preguntara al destituido si quiere continuar sirviendo la Secretaria, despues de este caso, se negará á servirla.

Pero esto que consumará su salida del puesto no corfirma el procedimiento del Sr. Casares que debe ser reprobado por el Concejo en guarda de la moral de la administracion.

Desaprobado el proceder del Intendente, y vacante el puesto de Secretario que Echeverria no aceptará en tales condiciones, sera el caso de que aquel proponga el candidato que quiera para ocupar el puesto.

El Concejo puede aceptarlo ó rechazarlo, segun lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 7°

No pensamos que el Sr Villa sea rechazado por el Concejo, al proponerlo el Intendente; pero es evidente que este ha dado un paso en falso que pudo y debió evitar para no sufrir la desaprobacion de su proceder.

Y esta desaprobacion no puede evitarse, porque está prevenida en la ley, y ningun miembro del Concejo se ha de atrever á violarla.

De este modo terminará el conflicto de poderes que el Sr. Casares ha promovido inútilmente.

Ojalá sea este el único, por bien del progreso de la localidad.

SECCION ESPECIAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA
Correspondiente al mes de Diciembre de 1886

SALIDAS

Dia	Número de la Planilla		Pesos m|n
3	1022	Al Dr. Serafin Alvarez por gastos y honorarios en la cuestion Clerici	50
«	1023	« Comisario de policia por forraje de Noviembre	20 67
«	1024	A Ciriaco Santa Maria encargado del reloj id id....	6
«	1025	Al Cura Parroco para la fiesta de la Patrona............	200
«	1026	« mismo por Subvencion de Noviembre............	24 80
«	1027	A Alejandro Franquini encargado de las plazas públicas su haber de Noviembro	29
«	1028	Por gastos de viajes en servicio Municipal..	7 75
«	1029	A Bautista Bidart guardian del cementerio su haber del mes de Noviembre	25
«	1030	« Pascual Tancredi por el servicio del alumbrado público..	147
4	1031	« Pedro Gimenez por varias publicaciones y suscricion á dos números del periódico..........	48 24
«	1032	« Juan Dupau por dos cuadros para retratos............	20
«	1033	Al mismo por dos id id	20
«	1034	A E. Forges por uno id id..........	13 50
«	1035	« B. Folkenan, por un poder especial.....	10
«	1036	« Nicanor Hornos carrero de la limpieza su haber de Noviembre..........	25
«	1037	« Rudecindo Martinez carrero Municipal su haber de id	30
«	1038	« Ciriaco Santa Maria el 5 o|o sobre lo recaudado por alumbrado y limpieza...	8
«	1039	« los Empleados Municipales sus haberes de id..........	264 67
7	1040	« Donato Rodriguez por tres dias de trabajo con un carro en las composturas camino del tropezon..	12
8	1041	« Sebastian Betancourt por seis id id	24
«	1042	« Angel Sosa por cinco dias id id.......	20
«	1043	« Regino Gimenez por cinco dias id id.....	20
«	1044	« Anastasio Belen por cuatro dias de trabajo con un carro, compostura camino del tropezon	16
«	1045	« Antonino Gonzalez por dos id id.	8
«	1046	« José Belen por cuatro y medio id id.. .	18
«	1047	« Miguel Hernandez por seis jornales id á 1.50.......	8 40
«	1048	« Lucio Gonzalez por tres y medio id id..	4 90
«	1049	« Severo Torres por 4 1|2 id id	6 30
«	1050	« Francisco Merlo por 5 id id......	7
«	1051	« Saturnino Bargas por 5 id id.........	7
«	1052	« Ramon Regueira por 4 1|2 id id......	6 30
«	1053	« Lorenzo Musquini por 5 1|2 id id......	7 70
«	1054	« Epifanio Martinez por seis id id.......	8 40
9	1055	« Manuel Ledesma por 2 1|2 dias con un carro en las composturas de caminos, á 5 pesos m|n.......	12 50
«	1056	« Florentino Ledesma por cinco dias con dos carros id id	50
«	1057	« Juan Sanchez por 5 dias id id á 4 $ m|n	20
«	1058	« Juan Enrique por 4 1|2 id id............	18
«	1059	« Fortunato Guerrero por 4 id id.........	16
«	1060	« Alberto Acosta por 3 1|2 jornales á 1.40	4 90
«	1061	« Antonino Armesto por 2 id id.........	2 80

Concluirá

No es correcto

Hemos visto á los vijilantes siguiendo á los cocheros de plaza y particulares por haber salido de la Estacion por la calle Rivadavia, lo que parece prohibido.

No sabemos ni nos importa saber si se les ha aplicado algun castigo á los que se encontraban en este caso; pero debemos desaprobar, en nombre del vecindario, el proceder de la autoridad.

Ninguna disposicion de ella puede ponerse en vijencia antes de 10 dias de ser publicada, para que llegue á noticia del público aludido.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO QUILMES

Esta es una práctica de buen sentido, á mas de ser prescripcion de la ley, que ninguna autoridad debe olvidar, pues con ella prueba que no es su propósito sorprender al público para castigarlo, sinó reglamentar aquellos detalles que benefician á la comunidad.

Lo mismo sucede con las ordenanzas ó disposiciones caidas en desuso; deben ser publicadas al ponerse nuevamente en vijencia.

No discutimos la conveniencia de privar que los carruajes salgan de la Estacion por la calle Rivadavia, dando la vuelta á la manzana para volver á ella, y causando en la esquina de la calle 3 de Febrero peor confusion que en la salida que se les priva, por ser esta mas estrecha; pero repetimos que esa disposicion no puede obligar á nadie mientras no sea publicada como debe serlo para conocimiento del público á quien alude.

Las autoridades tienen el deber inescusable de prodigar respeto al público, para merecerlo de este; y se esponen á recibir el castigo en su propia falta cuando prescinden de él.

Esto lo sabe cualquiera, y los dueños de carruajes que han visto amonestar á sus cocheros por cometer una falta que ignoraban, estarán plenamente de acuerdo con nosotros.

***

LITERATURA

EL TUYO Y EL MIO

Dicen que en la ausencia
Se engendra el olvido,
Y que el fondo del alma inconstante
Parece un abismo;
Que el tiempo engañoso
Que va fugitivo,
En cenizas convierte la llama
Que enciende el cariño;
Y dicen que muerte
Y ausencia es lo mismo,
Que en el mundo lo mismo se olvida
A muertos que á idos.
Dicen que es el alma
Raudal cristalino,
Onda inquieta que frágua inconstante
Reflejos distintos;
Que amor se disipa
Como frágil lírio,
Que lo ven, la mañana frondoso,
La tarde marchito.
Y dicen que es ave,
Que muda de nido,
Mariposa que el vuelo impaciente
Cambia de continuo.
¿No habrá corazones
De tal modo unidos,
Que ni cambio, ni ausencia, ni tiempo
Logren desunirlos?
El mundo lo niega,
Nunca los ha visto;
Pero tú y yo sabemos que existen
El tuyo y el mio!

—

PENSANDO AL PADRE

Por una donna

Morto per tuti, pover padre mio,
tu sempre esisterai nel mio pensier;
e sul cammin de la mia vita rio
sarai domani quel' che fosti ier!

Ai! quante volte sul funereo letto
avrai rivolto la memoria ame,
mentr' io ramminga, sotto stranio tetto,
sempre piangente ripensava a te!

Oh! Se la morte che tua vita franse
colpito avesse come l' alma il cuor!
or non vedrei tutte le mie speranze
preda innocente di crudel dolor.

Ma poiche il cielo mi rapí in te tutto:
gioia, carezze, bacied awenir,
tu, padre mio, fa men crudo il lutto
di questa ambascia che mi fa morir.

Alfredo J. Torcelli

Gennaio 14, 1887

CORRESPONDENCIA

Barracas

Amigo Director:

Se ha prohibido el juego de Carnaval, bajo pena de 20 nacionales de multa al que infrinja esta prohibicion.

Es acertadísima la medida, pues vale mas privarse de ese juego que esponer al vecindario á las consecuencias que puede acarrear, por los escesos y desarreglos á que dará lugar.

Esta es la única noticia de *sensacion* que tengo por hoy.

Pero como es necesario llenar el espacio destinado á mi correspondencia, se me ocurre hablar algo de política, apesar de considerarme el menos competente en esa *industria*, mas lucrativa hoy dia que la de la religion que se esplota en las iglesias.

Principian á circular rumores de trabajos de ciertos caudillos políticos que van á echar el resto en persecucion de los puestos de Diputados que deben *elejirse* el último domingo de Marzo.

Y como en pretender no hay engaño, yo juzgo que todos nuestros caudillos políticos estan en su mas perfecto derecho para aspirar á esas plazas, siempre que no se necesite la opinion pública para alcanzarlas, bastando que surjan los nombres del Comité central, que desempeña el rol de *tutor obligado* de este ente *estupido y tilingo* que se titula *pueblo* con tanto garbo!

Es pues ante el *gran tutor* que se hacen trabajos para hacerse *elejir* Diputados los caudillos.

Y causa diversion oir los comentarios que hacen unos de los otros respectivamente, cuando se encuentran separados.

«*La ignorancia es atrevida!* decia alguno, comentando la pretension de un su amigo y compañero politicos que hace trabajos para hacerse *imponer* Diputado por el *tutor;* pero si la intelijencia merece ser premiada, yo he dado pruebas de viveza en las elecciones que no podrán ser olvidadas, y espero con mas motivo que él alcanzar la Diputacion»

Los caudillos políticos de Barracas están jugando al *engaña pichanga* entre ellos mismos, y cada cual le muestra los dientes al otro en presencia, mientras que por detras procuran *soplarse la dama.*

Y las pretensiones de estos señores son muy razonables en estos tiempos que para hacerse rico basta realizar la primera estafa que enforma de negocio se presente á la mano; y para harce caudillo no se necesita mas que arrastrar una banda de individuos que representen hombres, y hacerlos reemplazar a los ciudadanos que se quedan en sus casas por la repugnancia que les inspira la política, mistificándolos en los Rejistros electorales.

¿Sabe el público cuantos personajes politicos tenemos en Barracas?

Pues si ellos trabajaran con lealtad respectivamente, las vacantes de Diputados de la Seccion Electoral no alcanzarian para la mitad de su número.

Es verdad que esta *industria* no mezquina esperanzas á los que se dedican á ella; y de aquí que mas de una nulidad de ayer sueñe y aspire á alcanzar una Diputacion y hasta un Ministerio!

Lindas cosas vamos á ver dentro de pocos dias aquí, porque el engaño que se hacen unos á otros y se toleran por convenirles así mientras las cosas estén en problema, no resistirá mas cuanto se despeje la atmósfera de adulacion en que flotan tales personalidades.

Y bien: Damico hara los Diputados á la sombra del desprecio del pueblo que no irá á los átrios mientras el incitador y abrigador de los asesinatos del 5 de Diciembre deshonre con su presencia el Gobierno Porteño.

Los *caudillos* tienen razon entonces para disputarse el favor del *tutor* que ha de organizar las listas de candidatos que le imponga Damico para *hacer nombrar* en el simulacro de eleccion que hara celebrar por las autoridades de su dependencia el último domingo de Marzo.

Esto promete ser entretenido, y hasta entonces hemos de ver mucho.

Veritas

MÁQUINAS DE COSER
GENERAL MITRE 98 Y 100
BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

Francisco Mattos

NOTICIAS

Incompatible

La Direccion de Rentas ha hecho saber al Avaluador de Quilmes que no puede ejercer ese puesto conjuntamente con el de Juez de Paz Sustituto que esta ejerciendo, por ser incompatibles tales cargos.

Prueba elocuente

La opinion de este vecindario representada en las personas cuyos nombres siguen, es la que se ha encargado de manifestar la gratitud de que se ha hecho digno el Sr. Amoedo en el desempeño del cargo de Intendente Municipal de Quilmes.

Esta demostracion podria tambien servir de *tapon* á los que intentan lanzar sombras embozadas y deprimentes sobre la administracion de ese señor, si no fuera que el desprecio público se ha anticipado á rechazarlas.

Los caballeros que ofrecieron el almuerzo el domingo anterior al Sr. Amoedo en demostracion de sus simpatías y respeto por él, no son los *rejeneradores* de San Francisco, ni otros que no está léjos la ocasion en que hayan de *rejenerar* á sus protectores de hoy.

Son vecinos honorables, laboriosos y de posicion social conocida.

No son personalidades improvisadas los que concurrieron á ese almuerzo á saber:

Alvaro Istueta, José A Lopez, Dr. Ildefonso Salas, Eduardo Fierro, Dr. Pacífico Diaz, Augusto Otamendi, Fernando J. Otamendi, Ignacio Sanchez, Victoriano Huissi, Jesus Campero, Mariano Solla, Jose Otamendi, Alejandro Lassalle, Antonio Barrera, Antonio Mendez, Urbano Drake, Jose Echeverria, Julio Ithurralde, Fernando Otamendi [hijo], Indalecio Sanchez, Eduardo Otamendi, Miguel S. Arella, Ramon Castaño, Vicente Letamendi, Francisco Casares, José A. Matienzo, Agustin Matienzo (hijo), Señor Pintos, Juan Garcia, Hijinio Palacios, Juan Ithurralde, Dr. Felipe M. Amoedo.

Aceptaron la invitacion, no concurriendo por imposibilidad:

Bernardo Lerdou, Feliz Redonnet, Ramon Dapena, Marcelo Loredo, Angel Sauz, Ramon Madrid, Pedro Gimenez.

Hicieron uso de la palabra los ocho señores que figuran primeros en esta lista, espresandose en términos alusivos al acto, y manifestando la gratitud del vecindario al Sr. Amoedo por sus procederes como Intendente Municipal.

Terminaremos preguntando ¿cuál de los caudillos del partido *triunfador* podrá reunir al rededor de su popularidad una lista de vecinos como la que queda publicada?

Basta por hoy.

Teresa Antonia Aguirre de Galarraga

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Febrero de 1886

Su esposo, su hija y su hijo político y demas deudos invitan á las personas de su relacion á concurrir á la misa de cabo de año que por el descanso del alma de esta finada se celebrará el mártes 15 de Febrero á las nueve de la mañana, en la iglesia de la Concepcion de Quilmes, que se les agradecerá eternamente.

64—68

Nueva Escuela

Con gusto hemos sabido que va á abrirse una Escuela particular dirijida por la señora Mac-kay en este pueblo.

No conocemos el Programa de ese establecimiento, pero le auguramos resultados satisfactorios para las familias que manden sus niños á ella lo mismo que para la Directora.

La nueva Escuela será de ambos sexos y se enseñará en ella el español, el frances y la música

Sus precios no pueden ser mas módicos: dos pesos m$n por la enseñanza de ambos idiomas y cinco pesos mensuales incluyendo la música.

Segun nuestros informes se abrirá mañana 14 del corriente y su local será en la calle Moreno entre Buenos Aires y 9 de Julio.

El establecimiento de una Escuela particular era reclamado por las necesidades del vecindario, no solo por ser deficientes las existentes para recibir á todos los niños en edad de educarse, sinó porque las familias de posicion modesta que puedan pagar la mensualidad sin ser ricas, preferirán mandar sus niños á la Escuela particular y nó á las dependientes del Consejo.

Deseamos ánimo á la Directora de la que nos ocupa, que el público le dispensara la decidida proteccion que merezca su competencia en el ejercicio del majisterio.

Sobre las frutas

Nada se ha resuelto sobre el espéndio de frutas en Quilmes, no obstante las observaciones que hemos hecho y consideramos atendibles.

Si solo se permite la venta de frutas determinadas, es necesario vijilar que se cumpla la órden, y no dejar que los mas audaces vendan de todas clases á costa de los que se abstienen de hacerlo por respeto á la resolucion superior.

Por otra parte, no consideramos prudente que se permita la venta de frutas, pues por causa de las indisposiciones que puede producir el consumo de ellas, se espone al vecindario á verse invadido por el cólera, en la época mas peligrosa para el desarrollo de esa enfermedad, que es la actual.

La Intendencia Municipal tiene la palabra, y de su prudencia y tino depende la conservacion de la salud pública en Quilmes.

Otro mas

Hemos recibido un nuevo periódico semanal que se publica en la Capital Nacional con el título *La Crónica popular.*

Se le retribuye el canje.

Menores sin Escuela

El Juez de Menores de la localidad debe prestar atencion á los varios menores que se tienen en casas de familias de este pueblo y no se les mandan á la Escuela.

Existen disposiciones terminantes para que esas pobres criaturas no se crien sin Escuela á mas de vivir sirviendo por carecer de padres que las amparen en su infancia.

Tratándose de punto tan delicado como este, no deben haber tolerancias que perjudican tanto á seres indefensos cuya guarda le esta confiada á ese funcionario.

Hemos de insistir en esto, hasta que se atiendan nuestras indicaciones.

¿Y los premios?

Hacen mas de dos meses que oimos decir que se distribuirian premios escolares á los niños y niñas de las Escuelas públicas del Distrito.

Hasta creemos que los premios fueron comprados por un empleado del Consejo.

Pero ha sucedido tal silencio en el asunto, que nos obliga á preguntar ¿en qué han quedado los premios?

Hable la Secretaria del Consejo Escolar del Distrito, que los niños interesados tienen derecho á ser satisfechos en este punto que tan de cerca les toca.

Pasos! Pasos!

Señores Concejales; señor Intendente: activen la obra de los pasos de piedra, que el vecindario espera con ansiedad muy justificada.

Hay plata en caja y buen tiempo para realizar el trabajo.

Solo falta querer realizarlo.

A ver, señores, si se dejan de *trastornos* domesticos, para que puedan aprovechar el corto tiempo que le dedican al Municipio, en provecho de su progreso.

Actívense los pasos, que eso nos interesa mas que todo por el momento.

Funcion de esta noche

El profesor Alberto ha querido, antes de ausentarse para el Brasil, ofrecer á la sociedad quilmeña una última funcion á su beneficio, con la cooperacion del célebre ilusionista frances Sr. Nollet.

El programa de esta funcion es tan variado como nuevo, y á mas de las suertes bonitas y curiosas que ejecutará el prestidijitador, el ilusionista presentará su *Diaphanorama* por medio de la luz eléctrica.

La funcion de esta noche, como se vé, ofrece mucha novedad.

El vecindario, no solo por el interes de ella, sinó por la gratitud que debe al profesor Alberto que se ha prestado generoso á dar dos funciones á beneficio del Hospital de Quilmes, sabrá hacer honor, no lo dudamos, á la invitacion que le ha dirijido el prestidijitador.

Actas de las sesiones

Es oportuno que el Concejo haga publicar las Actas de sus sesiones cada vez que las celebre, para que el vecindario tenga conocimiento inmediato de sus resoluciones.

Mientras la Intendencia estuvo á cargo del Sr. Amoedo esta publicacion no era tan necesaria, por la armonía en que marchaba con el Concejo; pero hoy que se ha hecho completa separacion de ambas reparticiones, el vecindario debe tener conocimiento breve de todas las resoluciones que mas tarde ha de tener que hacer cumplir el Intendente.

El Concejo Deliberante debe hacer publicar las Actas de sus sesiones cada vez que las celebre.

Ciento diez pesos

Al tratarse el Presupuesto en la sesion municipal del mártes, fué elevado el sueldo del Secretario de la Intendencia Municipal á ciento diez pesos nacionales por mes.

El Secretario del Concejo Deliberante quedó en los sesenta que antes ganaba.

Comercio

ORO 127 50

Cedulas hipotecarias provinciales:
série F 78 50 por ciento
« G 83 40 id
« J 93.80 id

Cedulas hipotecarias nacionales Série A 83.60 por ciento

Acciones del Banco Nacional 238 por ciento
Id Banco Constructor de La Plata 243 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana superior 4.20 m$n los 10 kilos
Id buena 3.90 id id
Id regular 3.40 id id
Id de barriga 2.05 id id
Id de madre 3.40 id id
Id de borrega id 4.25 id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 3.50 los 100 kilos
Trigo del Salado 4.00 id id
Id de costa id 1 80 id id
Id id de pan 4.10 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte 15 á 16
Segundo aparte 7 á 8
Flaco id 4 y 5
Terneros grandes 4. y 4.50
Cueros de novillo 6.50 y 7
Id vaca id 4.50 y 5
Entraron á Barracas al Sud 700 capones en pié.

SOLICITADAS

Señor Director de El Quilmero

Le pido quiera publicar en su acreditado periódico las líneas que siguen:

El domingo anterior fueron llevados presos por dos vijilantes que pasaban por frente á mi casa de negocio, dos vecinos honrados, que no causaban desórden ni estaban ébrios, como puedo probarlo con la declaracion de testigos.

La causa fué que á los tales vijilantes se les ocurrió apoderarse de ellos por haberlos visto debajo de unos paraisos á algunas varas de mi casa conversando de sus asuntos.

Son dos hermanos y se llaman Juan y José Borzi, que hacen 18 años trabajan en las chacras de Clark y nunca han dado motivos para ser llevados presos ni apaleados.

Juan Borzi está rengo y se sirve de un bastón de caña para apoyarse; y al pretender ponerse en marcha hizo un movimiento con el baston, que á uno de los vijilantes (bastante conocido en San Francisco), se le antojó interpretar por resistencia á su autoridad, sacando el machete y apaleándolo.

Su hermano Jose que vió esto pretendió protestar porque le pegaban al rengo, y por toda respuesta recibió un: *á vos tamien!* acompañado de machetazos por las espaldas.

Fueron conducidos presos y entregados en la Policia.

Yo ocurrí en el momento para reclamar justicia del Comisario, pues usted me aseguró que atenderia debidamente mi reclamo, pero tuve la mala suerte de no poderlo hablar.

Me aflijia mas ver que á uno de los presos lo hacian regar la vereda del Cuartel, cual si ya estuviera condenado á trabajos públicos; y pensar que el pobre rengo estaria padeciendo al verse privado de su libertad injustamente.

No teniendo otro recurso, me apersoné al Juez de Paz Sr. Paez, y le referí lo ocurrido.

Me oyó con bondad y me dijo que fuera á la Comisaria y le repitiera al empleado lo que le habia referido á él; pero un señor que se hallaba en la Comisaria me oyó solo dos palabras, y me mandó callarme y retirarme de allí.

Desallí me fuí á la casa del Sr. Casares, á pedirle que como Intendente hiciera algo por los presos. Este señor tambien me atendió con bondad, y me dijo que fuera á las 8 de la noche á la Comisaria.

Me hallaba en la plaza, dando tiempo á ir á la Comisaria, cuando me ordenó un empleado Velazco que vino con un vijilante, que lo siguiera, despues de rejistrarme delante del público para ver *las armas que tenia*.

En la Comisaria donde se me hizo entrar se hallaba el Juez de Paz, el Intendente y otras personas.

Se me preguntó lo ocurrido y lo referí; y por única respuesta se me mandó llevar á la prision donde permanecí hasta las 10, y fuí puesto en libertad al parecer por la misma causa que fuí preso, pues no se me informó de ella.

Despues he oido decir que se me puso preso por *cargoso* en hacer dilijencias á favor de los hermanos Borzi.

Ellos salieron el lúnes, despues de pagar 8 nacionales de multa cada uno, por *borrachera y desacato!*

El vijilante que ha sido causa de esta injusticia, me tiene prevencion, y me la tiene tambien otro sujeto que me ha sentenciado hacer perseguir mi casa de negocio, en la que nunca hay ébrios, ni ocurren bochinches como puedo probarlo con el vecindario.

Mi casa es en la calle Olavarria á 1 cuadra de la vía del tren

No sé donde irán á parar los que asi me hostilizan, pero hago esta declaracion para que se sepa que si se me obliga á cerrar las puertas de mi negocio, la culpa será de que se deja así á un industrial laborioso y honesto á merced de los caprichos de los vijilantes que, desgraciadamente, están demasiado lejos de ser mas dignos de crédito sus informes contra los borrachos y desacatos que se les antoja forjarse, que lo es cualquier vecino con responsabilidad social en el partido.

Tengo la esperanza que esta denuncia haga que se me respete en mis derechos, y no se me hostilice injustamente.

JUAN TAMOLA

Gacetilla

Un sistema que no es nuevo pero puede aprovecharse, se ha puesto en práctica en el Pergamino para sacar pesos á los católicos, y me permito indicárselo al cura de Quilmes para cuando se acabe la *emision* de las *cruces*.

Andan por las casas dos muchachas bonitas provistas de un zoquete de palo vestido con traje de *virjen* y colocado en un lecho portátil del tamaño liliputiense de aquella, y presentándolo á las familias piden una limosna para *pan para la virgen*.

Ya vén que el recurso no es malo y á nuestro cura no le faltarán beatas que le hagan ese trabajo por amor á la religion que sirve de patente á la industria de los templos.

¿Quiere mas prueba de que no queremos mal á la religion de Quilmes?

***

El *Guadalupe* tiene un parecido en Quilmes

No es esto pretender que el otro sea jorobado como él.

He aquí una frase que, despues de haberla estampado, me parece que exije ser esplicada.

Jorobado puede decírsele al que sirve de burla de otros lo mismo que al que lleva en la espalda una jiba que le dá la forma de un camello.

Como el *Guadalupe* no es un hombre sinó un *bicho* que puede servir de burla sin ser jorobado en el primer sentido, se comprende que me refiero á la jiba ó carga que lleva á la espalda, y que dicen que en algun trance apurado puede servir de nido á la *urraca*.

El parecido que ha encontrado es el loco *Cucala*, y ambos se imitan en la blandura de la espina dorzal que doblan con tal facilidad hasta arrastrarse.

No es malo que este bicho encuentre quien se le parezca, pues su glotoneria lo pone á cada instante en peligro de morir *atorado*, si por desgracia no acude pronto el *veterinario* que lo *desatoró* la otra vez.

***

Los preparativos para Carnaval siguen su marcha.

Los *Pavos reales* adelantan en sus ensayos, y prometen dar treinta y bola vista á los verdaderos, cuando llegue el momento de exhibirse en comparsa

Candelario II no ha encontrado pero busca con empeño quien le quiera llenar los huevos.

El de los *quesos* ha mandado hacer el pomo largo y grueso, de capacidad de un litro, que necesita para cumplir cierto compromiso.

Madamilla *Delchingue* acaricia el billete de 20 centavos con que cuenta para comprar muchos pomos para corresponder los chorros que cuenta le han de lanzar sus galanes.

Finalmente, todos son preparativos para el Carnaval que se viene á paso de carga y es esperado el domingo próximo.

***

Larredator lamigao:

Pruebas teniendo salon luego noche, pa divertir.

Brujo Alberto diabluras haciendo. Arrobando sortijas del mano sin la sentiendo arrobao.

Rancando aros orecas señora tamien no la sentiendo

Erreloj sacar bolsillo caballero e no sentiendo tamien.

Brujo diabluras haciendo, gente arriyendo, manos golpiar e gritos adando juerte.

Despues otra brujo con luces la dice va mostrar las maravillas con estumento llamao *Dia pa las arranas*, como la dice cartel pegao Arrafo delante paré frente plaza grande lao telefóno de don Arramon Juan.

La va erregalar mil arrisas en 120 minutas e las niñas van rair hasta que dá el estornudos.

Te la errecomienda mucha lectores pa que no la perdás funcion que linda estar nomás.

Luego te la crontrando salon pa ver te rair mucha con diabluras brujos dos mesmos.

Hasta el noche te la despediendo

Martin Peludo

***

Muy bien pensado es el establecimiento de un impuesto sobre el celibato masculino que se ha decretado en Francia y se proyecta establecer en nuestro pais tan pronto como se reuna el Congreso Argentino.

Hay que comba ir el celibato como la mas voraz carcoma de la moral social.

En la antigüedad no se andaba con chicas: paises habia donde se obligaba al hombre que pasaba de 20 años soltero á casarse con la primera mujer que enviudaba, fuera vieja ó moza, pobre ó rica, blanca ó negra etc.

En Esparta las solteras tenian derecho para agarrar á los solterones, desnudarlos, azotarlos con sus manos limpias y arrastrarlos por los parajes públicos.

En algunos paises eran preferidos para los empleos y honores públicos los hombres casados, y los solteros soportaban las cargas de todos los servicios é impuestos.

El proyecto que me ocupa determina 2 pesos nacionales por mes de impuesto á todo soltero que no pase de 30 años, y 5 pesos á los que pasen de esa edad y entren en el rol de *solterones*.

Va á ser aplicable en toda la República.

Qué ganga para algunos de Quilmes!

***

Ahí van esos dos versitos por si hay quien los encuentre oportunos:

—Soy amigo inseparable
de la luz y claridad,
y por eso al miserable
le soy siempre insoportable,
—¿Pues quién eres?

—LA VERDAD!

***

Era un ente original
que á cierto conde servia,
y Sotillo se decia:
creció un poco su caudal,
salió de mísero y roto,
hizo una ausencia de un mes
conocilo yo despues,
y ya se llamaba Soto:
vino á fortuna mejor
por medios que no me explico
y entónces, como era rico
se llamó Sotomayor.

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5 ***	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 8
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	5 51	7 5	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	6 1	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 20	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones de Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdran para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5 30, 7.20, 8.43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m.n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espediran boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 — LA ADMINISTRACION

AVISOS

A los tamberos

El domingo 13 de Febrero, se rematarán en el cuartel 2°. del partido de Lomas de Zamora, tambo de Don Pablo Müller, 30 vacas lecheras mansas, con y sin terneros, 24 vaquillonas, 1 novillo y un toro mestizo.

El remate tendrá lugar á la 1 del dia, por Pestaña y Garcia Quirno.

1 p

Carta encontrada

Se ha encontrado una carta con la siguiente direccion:

Italia—Al Signor Zunocco Francesco (Portino) Voghera Vuezzi Per Cegni.

La persona que la haya estraviado puede ocurrir á la oficina «El Quilmero» donde le será devuelta justificando ser su dueño.

68—70

Cocinera

Se ofrece una buena cocinera para casa de familia.

Sabe bien su oficio.

El que la necesite ocurra al almacen de Mariano Maciel calle San Martin esquina á Buenos Aires.

67—71

TALLER DE JOYERIA
Y PLATERIA

Aviso al público que he trasladado mi TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA á la casa calle Mitre y 3 de Febrero, al lado de la Sastreria La Union de Carlos Faccinetti, donde he dado mas comodidad á mi Taller y puedo servir mejor al público.

Las personas que tienen composturas ó necesiten encargarme trabajos, deben ocurrir al nuevo domicilio en Quilmes.

SILVIO RICÓMINI

66—73

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JUANA MARTINEZ, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este Edicto se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Quilmes, Febrero 4 de 1887

CELESTINO H. RISSO
Sustituto

66—73

Petizo en venta

Se ofrece en venta un lindo petizo colorado como para andar niños en él.

Es manso como para ser manejado por criaturas, y tiene todas las buenas condiciones que se puedan desear en un caballo para andar niños.

El que se interese en comprarlo, para verlo y tratar, ocurra calle Alvear esquina á Olavarria Nº. 68.

64—72

Terreno en venta

Se vende un terreno en el partido de Quilmes, camino á Bella-Vista, lindando con Campadenose y Goicoa, mide dos cuadras y pico con nueve piezas de material, y techo de teja y 2 de paja.

Para tratar ocurrir á la misma casa.

64—72

Fonda nueva

Se ha abierto una Fonda en la calle Rivadavia esquina á General Lavalle, donde se ofrece servicio esmerado, comidas al estilo del pais, y servicio rápido y barato.

Desde las 4 y media de la mañana hay café fresco para servir al público, y las bebidas se garanten finas y lejitimas.

64—68

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion del Concejo Deliberante de fecha 16 del actual esta Intendencia avisa á los comerciantes haberse fijado el plazo de sesenta dias, para munirse de las pesas y medidas sistema decimal, debiendo ocurrir á esta Secretaria dentro del plazo fijado á fin de hacer el contraste de estas.

Quilmes, Enero 24 de 1887

FELIPE AMOEDO
Intendente

Jose E. Echeverria
Secretario

63—70

Para Escuelas

Hay surtido general de libros, cuaderros y demas útiles para el uso de los niños y niñas que concurren á las Escuelas.

Precios iguales á los que cobran las casas del ramo de la Capital.

Oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

50 bueyes y 4 carros

Se ofrecen en venta 50 bueyes gordos y reconocidos para el trabajo, de la tropa de carros de Amadeo Armesto.

Tambien se venden 4 carros con sus aperos correspondientes.

Se venderán juntos ó separados los bueyes y los carros.

Ocurrir para verlos y tratar á Amadeo Armesto en la Estacion Berazategui—Quilmes.

60—68

Sirvienta

Se necesita una persona sea jóven ó formal para el servicio de una familia corta en Quilmes.

Se garante buen trato y poco trabajo.

Ocurrir á la Sastreria LA UNION de Carlos Faccinetti, calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero—Quilmes.

57

A 5 CENTAVOS!

Almanaque para el año 1887, aprobado por la Curia Eclesiastica, al ínfimo precio de cinco centavos cada uno.

Oficina de EL QUILMERO—Quilmes.

Casita chiche

Se vende una casita de poco precio á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle General Sarmiento entre General Garibaldi y Progreso.

El edificio es de material y el terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo, y está poblado de árboles de las frutas mas esquisitas, siendo una especialidad en ese sentido.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.

64

QUINTA LA MATERNA
de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.20 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud.

65—73

Carruaje en venta

Se ofrece en venta muy barato un brek que puede hacerse facton, con guarniciones y caballo.

El que se interese ocurra á esta oficina ó al gefe de la Estacion del ferro-carril,

43—

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO—Quilmes.

Terreno en venta

Se ofrece en venta un lindo terreno, compuesta su área de 43 metros y 30 centímetros de frente á la calle 3 de Febrero por igual estension á la calle Pringles, formando esquina.

Su tierra es de la mas superior que se encuentra en este pueblo.

Está á 2 y media cuadras de la plaza principal y media del tram-way, y rodeado de buenos edificios.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.

Almanaque doble
PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero,

Chacra en Quilmes

A una legua del pueblo de Quilmes y con frente al camino de Bella Vista, próximo á ser empedrado por decreto del Gobierno, se vende una hermosa chacra con casa de 7 piezas, pozo, piletas, buenos cercos refrizados, monte etc. etc.

Su área se compone de diez y seis cuadras y dos tercios de otra, y el terreno es alto y feraz, de lo que con justicia se llama TERRENO FLOR.

Su precio es bajo y el que la compre hará una verdadera pichincha.

Ocurrir á Pedro Gimenez en su Escritorio en Quilmes, ó por carta ó enviado.

53

ZAPATERIA ITALIANA
DE
ANTONIO B NEDETTI
Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m|n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m|n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m|n.

Zapatos de niño 1 4 hasta 1 44 pesos m|n.

Zapatos de señora de 1 36 hasta 2 50 $ m|n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m|n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m|n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m|n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m|n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34—86

HOTEL DEL UNIVERSO
FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL
QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— JUAN RAFFO

SASTRERIA LA UNION
de CARLOS FACCINETTI
CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES
GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantalones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ó saco

SIVIOTS FRANCESES

CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.

Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc.

CASIMIRES de cuanto gusto se desee.

Corte especial y á la medida.

NO SE COMPRA EN REMATES.

Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA
DEL SOL
de MENDEZ Y GONZALEZ
Calle General Mitre esquina á Garibaldi
QUILMES
ESTACION DE VERANO
GRAN BARATILLO
SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escocés de fantasia, pequines, brocatto.

Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, seoffir, satiné, batista, cambray.

Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.

Boneteria—Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.

Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.

Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas clases y precios.

Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.

Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.